



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, mayo veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2019 00833 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	SMART TRAINING SOCIETY
Demandado	MONICA MARCELA RAMIREZ HERNANDEZ
Asunto	Previo a terminar el proceso, se requiere a la parte actora

Previo a darle tramite a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, se requiere a la Dra. Paola Andrea Contreras, a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado por este Despacho en la providencia de octubre 13 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____	fijado en			
la _____	secretaria	del _____	Juzgado	el _____
_____ a las 8:00.a.m				
_____ SECRETARIO				

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed009af9803d1a95e03144b245a8706c15f3821ed58cc45b041e224be58b571e**
Documento generado en 27/05/2021 02:06:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>